

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día 5 de mayo de 2017, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada el día 20 de abril de 2017, por la Junta de Gobierno Local.
2. Aprobar, si procede, Proyecto Construcción de Centro Social y Pista Deportiva en Las Pinedas, Séptimo Departamento de La Carlota (Córdoba).
3. Aprobar, si procede, padrón cobratorio del suministro de agua potable correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2017.
4. Aprobación de Facturas.-
5. Asuntos de Urgencia.-
6. Dación cuenta de la Resolución de Alcaldía número 935, de fecha 25 de abril de 2017, por la que se aprueba y reconoce el gasto y se ordena el pago de la factura número B-1700510, de fecha 20 abril 2017, de la empresa 7 Editores Recursos para la Cualificación Profesional y el Empleo, S.L., por importe de 94,06 Ä.
7. Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

El Alcalde-Presidente,

Antonio Granados Miranda.

La Secretaria General,

M^a Carmen Molina Cantero.

(Firmado electrónicamente)

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 06 80
www.lacarlota.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

DB15 A438 5F76 E0D4 1090

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 4/5/2017

Firmado por La Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 4/5/2017



DB15A4385F76E0D41090

Num. Resolución:

2017/00001041

Insertado el:

04-05-2017

pie_firma_carlos_01

pie_firma_carlos_01